



Nit: 890000464-3

Secretaría de Tránsito y Transporte
Área Despacho Secretario



S-T-PTM-SD-011760

Señor (a):
JOSE FERNANDO CARDONA
C.C 1054994896
Teléfono:
Correo:
Dirección: Colina sector 12 mza 1 casa 52
Armenia-Quindío

Asunto: Autorización descuento para pago de infracciones al Código Nacional de Tránsito Terrestre

Cordial Saludo;

Conforme al artículo 446 y atendiendo lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de (3) tres días, de la liquidación del crédito contenida en resolución **Nro.001965 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2022**, al señor (a) **JOSE FERNANDO CARDONA** , para que que formule las objeciones relativas al estado de cuenta, para lo cual deberá aportar liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación que aquí se comunica, so pena de rechazo.

Cordialmente;

DANIEL JAIME CASTAÑO CALDERON
Secretario de Tránsito y Transporte Armenia

Proyecto y elaboro: César. Naranjo/ Abogado contratista/ cobro coactivo.
Reviso: Jorge Jaramillo abogado- contratista/ cobro coactivo.

ENVIADO